

**LA PRESIDENTA
CONSIDERANDO:**

- Que**, el distinguido doctor **SEGUNDO IGNACIO SERRANO SERRANO**, oriundo del cantón Azogues, provincia de Cañar, ha desarrollado una prolífica labor como jurista, político, periodista y educador, transmitiendo su obra y pensamiento con amplia vocación y disposición de servicio al pueblo del Ecuador;
- Que**, con elevados ideales abrazó las causas sociales y ha sido un luchador incansable frente a la desigualdad social y las justas demandas de la comunidad para lograr nuevos derroteros de progreso y bienestar general con acciones propositivas y un gran liderazgo que lo llevó a ocupar importantes cargos de elección popular, a ejercer el periodismo con visión crítica y objetiva e impulsar una gestión docente comprometida y respetable;
- Que**, es meritorio resaltar el trabajo parlamentario desplegado por el doctor Segundo Ignacio Serrano Serrano, legislador que ha presentado el mayor número de proyectos de ley en la historia republicana, orientando sus propuestas con profunda convicción democrática, en el imperativo de aportar fehacientemente al desarrollo integral de la patria, con visión socialmente responsable; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y destacada trayectoria del eximio doctor **SEGUNDO IGNACIO SERRANO SERRANO** y ponderar su relevante trabajo cumplido con mística de servicio y auténtica entrega a las causas sociales.

OTORGAR la **Condecoración “ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE”**, a los méritos social, político y educativo, que será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto especial programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los cinco días del mes de agosto de dos mil veintiuno.



Firmado electrónicamente por:
**ESPERANZA
GUADALUPE LLORI
ABARCA**

ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA
Presidenta



Firmado electrónicamente por:
**ÁLVARO RICARDO
SALAZAR PAREDES**

ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES
Secretario General

*Recibido
Asamblea
Quito, 2021-08-05*